

PRESENTACIÓN

NOVOHISPANOS EN LA MONARQUÍA

La evolución de las dos últimas décadas de los estudios sobre historia política y cultural, apoyados en parte en las reflexiones realizadas de forma previa por la historia económica, han cuestionado de modo decisivo una serie de supuestos en los que se había fundado gran parte de la comprensión sobre los diversos territorios que componían las Monarquías Ibéricas en los siglos XVI y XVII. La quiebra de una visión liberal decimonónica y genealógica del pasado de cada uno de estos espacios se ha sostenido por la puesta en tela de juicio de lo que hasta hace no tanto tiempo se consideraba, desde una perspectiva claramente hegeliana, el fundamento básico de la aproximación al pasado: la singularidad esencial de cada componente de la Monarquía, prefigurado por sus reclamaciones políticas y confirmado por su transformación estatal en el siglo XIX. Desde tal premisa, la genealogía del presente podía ocupar el lugar de la historia del pasado. La comprensión de la Monarquía se convertiría así en una adición de historias nacionales (de los estados resultantes en Europa, América, África y Asia), un tipo de

rompecabezas multicolor en el que bastaba ensamblar un conjunto de piezas necesariamente independientes entre sí para construir una visión global y perfecta del pasado cuya legitimidad estribaba en ser una especie de presente imperfecto. Desde esta asunción del pasado resultaba sencillo analizar las relaciones políticas dentro de la Monarquía desde un binomio centro-periferia que respetaba la prefiguración esencial de cada territorio y reducía la necesidad de cualquier tipo de historia comparada, algo en particular indeseable para una historiografía nacional.

No es este el lugar adecuado para desarrollar por extenso cómo y a través de qué investigaciones dicho discurso se está erosionando hasta el punto de resultar apenas operativo en términos científicos, aunque siga gozando de una amplia aceptación por razones claramente extraacadémicas. Sin embargo, sí es de notar que la realización de trabajos de investigación sobre la práctica política en diversos territorios de lo que fueron las Monarquías Ibéricas ha cuestionado su singularidad esencial, más allá de la existencia de particularismos locales propios de un antiguo régimen que se fundaba en el privilegio, la desigualdad y las corporaciones. La existencia de prácticas muy próximas en el ejercicio de la autoridad real y local, la integración de las élites políticas y sociales en la Monarquía a través de la gracia desde la conservación del poder efectivo sobre el territorio, la asunción de una cultura política y administrativa más o menos común para definir la realidad social y su relación con el soberano, y la alta capacidad de maleabilidad y mimesis entre los diversos espacios cuestionan de forma convincente la esencialidad de los diversos territorios y plantean la búsqueda de una historia global de las Monarquías Ibéri-

cas que incorpore la singularidad de cada uno de sus señoríos dentro de una comprensión dinámica de la proyección imperial y de los intereses de las poblaciones que agrupaba. Una orientación que resulta claramente visible en diversas historiografías tanto hispanas como lusófonas.

Esta línea de investigación, que asume la legitimidad y la urgencia de una historia propia para las Monarquías Ibéricas, es a la vez motor y producto de la internacionalización historiográfica producida en los últimos decenios. Frente a la necesidad de legitimar el presente, simplemente lo que se busca es comprender un pasado ya desaparecido desde su existencia poliédrica y contradictoria. Las formas de aproximarse a un mundo que resulta extraño a las concepciones contemporáneas imponen por lo tanto, en primer lugar, aprehender cómo funcionaba ese mundo y cómo interactuaban sus protagonistas con una realidad politerritorial y pluricontinental.

Entre los múltiples ángulos que se pueden seleccionar para aproximarse a la integración de la Nueva España en la Monarquía se ha elegido su análisis como punto de origen, recepción y tránsito de las múltiples circulaciones que se daban en ella. La incorporación del reino (al igual que Castilla, Nueva España era a la vez un reino específico y una corona genérica que agregaba una serie de reinos bajo la autoridad del virrey) en el enorme conglomerado imperial que regían los Habsburgo generaba todo un entramado de instituciones locales y regnícolas que ha atraído de manera creciente el interés de los historiadores. El virrey, las audiencias, los municipios, los cacicazgos, los cabildos catedrales o las encomiendas y, en menor medida, las corporaciones profesionales, son a la vez ámbitos de análisis y espacios de espe-

cialización en la historia de las instituciones. Pero junto con el significado estable de la permanencia institucional, e incluso poblacional, los novohispanos, como los otros súbditos del rey y sus productos, contribuían al funcionamiento de la maquinaria imperial, protagonizándola y sufriendola. El caso más conocido, el de los situados que se enviaban desde el reino a Europa y a Filipinas, ha llegado a oscurecer otros tipos de participación, sobre todo por considerarlo no tanto como un fenómeno de articulación político-administrativa más o menos ordinario, sino como un medio excluyente y singular de integración. No hay que olvidar que este tipo de transferencia, en dinero pero también en hombres y otros recursos, era lo que permitía a la Monarquía concentrar sus fuerzas en los espacios fronterizos de competición, bien con otras potencias europeas o asiáticas, bien con poblaciones “insumisas”.

Desde luego, la plata para el rey no fue la única forma de incorporarse y participar en la Monarquía. Como las restantes poblaciones que integraban los territorios sobre los que ésta se asentó, la sociedad novohispana se construyó precisamente a través de una afirmación de fidelidad confesional que permitía reconducir el momento de su fundación, de una extrema violencia inicial, y que implicaba la proclamación de la relación directa entre unos súbditos, desiguales entre sí pero agrupados en corporaciones privilegiadas, y un lejano soberano.¹ Formar parte del entramado imperial permitía moverse en él ante la existencia de ese mínimo co-

¹ José Javier RUIZ IBÁÑEZ y Gaetano ABATINI, “Monarchy as Conquest: Violence, Social Opportunity and Political Stability in the Establishment of the Hispanic Monarchy”, en *Journal of Modern History*, 81:3 (2009), pp. 501-536.

mún denominador que eran el rey, la religión y la cultura política compartida, y frente a los bloqueos que imponían los derechos particulares de cada territorio ligados a privilegios y a la naturaleza. En este marco, mucho más amplio que las fronteras del propio reino, era donde los novohispanos podían ubicar sus intereses personales, económicos y culturales. El efecto de la pertenencia a esta Monarquía no sólo se podía medir en cuanto a cómo afectaba la política imperial, directa e indirectamente, a la vida local, sino en cómo podía ser utilizado este marco por los súbditos novohispanos del rey católico.

En los últimos años la atención de los historiadores se ha centrado cada vez más en considerar que, junto a la existencia de realidades locales, la comprensión de la Monarquía Hispánica pasa por aproximarse a ella como espacio de circulación y oportunidades políticas, económicas y sociales fuertemente ligadas a la circulación.² Procedentes de los

² Los estudios sobre circulación en la Monarquía Hispánica, y por ende en la Lusitana, tienen diversas genealogías intelectuales, entre las que se puede considerar el estudio de las redes mercantiles. Giovanna MOTTA (ed.), *Mercati e viaggiatori per le vie del Mondo*, Milán, Franco Angeli, 2000; Ana CRESPO SOLANA (ed.), *Mercaderes atlánticos. Redes del comercio flamenco y holandés sobre Europa y el Caribe*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2009; y *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1830)*, Aranjuez, Doce Calles, 2010; en los intercambios culturales, el libro más significativo a este respecto sigue siendo el de Serge GRUZINSKI, *Les quatre parties du monde. Histoire d'une mondialisation*, París, Éditions de La Martinière, 2004 y, sólo de forma más reciente, el de la gestión política (tanto para personas cuanto para modelos administrativos), que había atraído el interés de los historiadores más desde una óptica puramente biográfica que desde una reflexión del funcionamiento global de la Monarquía. Entre los trabajos recientes se pueden

diversos reinos y señoríos que integraban los dominios del rey católico, toda una legión de agentes iba a poder integrarse en la administración del mismo en otros territorios, tanto en el aparato de justicia como en el desarrollo de la guerra y del gobierno. Eran hombres del rey y eran naturales de su tierra, al tiempo que devenían igualmente en servidores directos del soberano por elección. No se trató, desde luego, de una peculiaridad de la población del virreinato, sino que afectaba a todos los súbditos del rey.³ Desde luego, implicar-

recordar los de Óscar MAZÍN GÓMEZ, *Gestores de la Real justicia. Procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la corte de Madrid*, México, El Colegio de México, 2007; Grégoire SALINERO, *Une ville entre deux mondes: Trujillo d'Espagne et les Indes au XVII^e siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2006, y Bartolomé YUN CASALILLA (ed.), *Las redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica*, Madrid, Marcial Pons, 2008. Especialmente interesante para este artículo resulta la información movilizada por Domingo CENTENERO DE ARCE en su tesis doctoral inédita: “¿Una monarquía de lazos débiles?: Veteranos, militares y administradores 1580-1621”, doctorado de historia moderna, Florencia, Instituto Europeo de Florencia, 2009, sobre el destino de los servidores del rey católico entre los reinados de Felipe II y Felipe III.

³ La historia social de los sistemas de fidelidad hacia la corona contruidos a través de la especialización familiar, personal y comunitaria en el servicio al rey está aún por escribirse desde una perspectiva global de la Monarquía; lo que no significa que no haya un número muy considerable de trabajos sobre estas familias o corporaciones de servicio, aunque éstos en general destacan el origen territorial de las mismas y pocas veces inciden en la flexibilidad de sus identidades y en la capacidad de transformación de que estaban dotadas; la identidad de origen queda así convertida en una realidad esencial y no en un argumento móvil y de negociación permanente. En ese sentido véanse las aproximaciones a dos realidades bien distintas en Jean-Paul ZÚÑIGA, *Espagnols d'Outre-Mer. Émigration, métissage, et reproduction sociale à Santiago de Chili, au 17^e siècle*, París, EHESS, 2002; y, del mismo autor, “Le voyage d'Espagne. Mobilité géographique et construction

se en esta movilidad institucional resultaba interesante cuando se podía situar en ella la expectativa de ver reconocidos y potenciados los rasgos sociales de origen y, en algunos casos, poder progresar, bien en el lugar de procedencia, bien en la administración regia. A ellos se sumaban, en muchas ocasiones coincidiendo entre ambos, los mercaderes, estudiantes, clérigos y viajeros que, partiendo de Nueva España, o utilizándola como puente, aprovechaban las oportunidades de beneficio que la extensión de los dominios del rey católico ofrecían. En esta circulación hay que considerar el establecimiento de relaciones, acuerdos y sinergias desde y en el virreinato con otros espacios que permitieron defender en la distancia los intereses de los novohispanos.

Hay que insistir en que la historia de la práctica política muestra hasta qué punto tales actuaciones eran genéricas entre los diversos espacios, por lo que no se quiere presentar aquí el estudio de dicha proyección como una singularidad, sino reclamar que su estudio, su medición y comprensión permitirán aproximarse a lo genérico (que la Nueva España se integraba en la Monarquía Hispánica como los demás reinos de la misma) y comenzar a plantear lo específico (qué tenía de singular respecto a los territorios peninsulares, ibéricos, flamencos y americanos dicha incorporación).

impériale en Amérique hispanique”, en *Cahiers du centre de recherches historiques*, 42 (2008), pp. 177-192; “L’histoire impériale à l’heure de l’histoire globale”. Une perspective atlantique”, en *Revue d’Histoire Moderne et Contemporaine*, 54 :4bis (2007), pp. 54-68; *Frontière et frontières dans le «Cautiverio Feliz» de Francisco de Pineda y Bascuñán (Chili austral au XVII^e siècle)*, Madrid, Casa de Velázquez [en prensa] o Thomas GLESENER, “Les ‘étrangers’ du roi: la réforme des gardes royales au début du règne de Philippe V (1701-1705)”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 35-2 (2005), pp. 219-242.

Para reflexionar sobre ambos aspectos se ha elegido, entre las múltiples líneas de investigación abiertas, tres aproximaciones temáticas que sirven para mostrar lo central, en tanto que ordinario, que resultaba la movilidad en los diversos aspectos que construyeron el reino. Tres líneas de temáticas que recogen tradiciones analíticas distintas y herencias historiográficas diversas, que cristalizan en una comprensión común.

La primera es la de la historia del clero y a ella contribuyen dos trabajos. El de Antonio Rubial se centra en la aportación que realizaron a la construcción y concepción del territorio los frailes procedentes de Europa. Portadores de una tradición secular de difusión religiosa, movilidad y reflexión sobre la naturaleza de las cosas, pronto los viajes de estos religiosos fueron de ida y vuelta o, una vez asentado con notable rapidez el mundo conventual novohispano, de ida hacia Europa. Los motivos de estos desplazamientos podían tener un origen judicial, la defensa de los intereses de las órdenes contra el creciente poder episcopal, o político, pero jugaron un papel fundamental en la difusión de los conocimientos sobre el cambiante mundo americano en Europa y de la nueva religiosidad contrarreformista en el nuevo continente. Vectores de cultura y de conocimiento, los religiosos jugaron un papel activo en hacer presente la concepción de cómo debía ser y regirse la religión en América y en su proyección hacia Asia. Si los que venían de Europa no eran sólo peninsulares, el destino de los que iban a ella tampoco era exclusivamente de la corte de los Habsburgo; muchos pasarían (como agentes del rey o de las órdenes) a Italia, Francia y Flandes. Algunos se integrarían en la administración de la fe logrando, en ocasiones a su pesar, ser promovidos a cargos de importancia, entre los

que posiblemente destaca fray Antonio de Monroy e Yjar, quien llegaría a ocupar la dignidad de arzobispo de Santiago de Compostela. Tanto por sus rentas como por su significado político y enorme prestigio, éste era uno de los cargos más atractivos que podía otorgar el rey, vía sanción pontificia por supuesto. Estas promociones implicaban un cambio que se dio también en agentes de otras procedencias: el de estar presentes ante las instituciones curiales romanas y españolas, a integrarse directamente en el servicio extraterritorial del rey.

El trabajo de Juan Carlos Ruiz Guadalajara centra la visión de la posición del reino como ámbito intermediario de la administración regia, y por ende religiosa, de la Monarquía, ya que no hay que olvidar que la participación del clero en los asuntos ordinarios del gobierno de las almas y, no tan extraordinarios, del gobierno de los cuerpos era central en la gestión politerritorial de la Monarquía. El desarrollo pastoral, y obviamente político, de Manuel Antonio de Ocio y Ocampo en su diócesis de Filipinas no sólo es una muestra de la capacidad de promoción de los novohispanos dentro de la estructura de gobierno del rey, sino que abre también la hipótesis de la mayor capacidad de promoción de los naturales en un territorio en aquellos espacios donde se gastaban los recursos recaudados en él. La vertebración de una “Monarquía de situados” uniría así carreras administrativas con la gestión de las estructuras de circulación fiscal.

La segunda línea temática cuenta con una amplia tradición en la historia académica, ya que la extraterritorialidad ha sido uno de los ámbitos de reflexión de la historia económica, y más concretamente en lo que se refiere al estudio

de comunidades comerciales y la circulación de mercancías y capitales. Para identificar la importancia y proyección de los intereses de los novohispanos se han elegido dos perspectivas diferentes: la visión de los productos del reino en el comercio global ibérico del siglo XVI y la actuación de los mercaderes del reino en la redistribución en el ámbito pacífico de las mercancías europeas a fines del siglo XVII. La primera perspectiva es desarrollada por Hilario Casado basándose en la documentación de seguros conservada sobre una de las plazas comerciales más importantes del mundo ibérico en el momento de su esplendor: Burgos. El poderoso grupo mercantil radicado en su consulado servía como intermediario entre el comercio atlántico (sólo superado en él por Sevilla), las exportaciones castellanas hacia Europa y los retornos de bienes manufacturados desde Francia, Inglaterra y los Países Bajos. Constatar la fuerte, densa y temprana relación entre este ámbito de mercaderes y los novohispanos, impone reflexionar sobre que la red comercial establecida con México-Veracruz como uno de sus centros superaba en mucho y con mucho una relación binaria con Sevilla, y se proyectaba por intermediarios hacia el continente gracias a la inserción de colonias mercantiles ibéricas en toda la fachada atlántica europea. Un entramado que debió de resultar lo suficientemente sólido para que no se tuviera que producir un asentamiento directo de los mercaderes novohispanos en la Península.

Precisamente el trabajo de Mariano Bonialian muestra cómo los mercaderes mexicanos protagonizaron en su beneficio, más allá de toda legislación y formas de control del contrabando, en el espacio mercantil que creaba la posición estratégica del reino entre las flotas que llegaban de Euro-

pa cargadas de productos y los bienes que venían de Perú y Filipinas. La Monarquía se construía sobre esta regulación interesada del comercio y tenía que aceptar, de mejor o peor grado, el poder de la corporación mercantil mexicana para regular los mercados y dosificar el tráfico efectivo. Esta posición intermediaria se rentabilizaría en beneficio privado de los comerciantes, pero serviría para consolidar los lazos de dependencia y colaboración entre los diversos territorios, tejiendo una red invisible, y en gran parte ilegal, que reforzaba la integración territorial y mostraba el entramado político imperial como un espacio de oportunidades cuya territorialización se construía no sólo desde la corte.

El tercer bloque de artículos trata sobre la inclusión de los naturales del reino en la administración política de la Monarquía, una veta historiográfica que está siendo explotada de manera simultánea para otros territorios de la Monarquía, cuyas realidades no eran precisamente disímiles a las novohispanas. Ana Díaz, al trabajar el desarrollo de las embajadas tlaxcaltecas hacia la corte imperial y real, pone de manifiesto que el ayuntamiento de la ciudad recurría, desde su peculiaridad, a mecanismos de representación (directa a través del envío de capitulares o indirecta mediante la comisión de franciscanos) propios de cualquier otro territorio (o corporación) de la Monarquía Ibérica, tanto de los reinos de Castilla como de los de Aragón. La existencia de una cultura política con rasgos compartidos permitió apropiarse de una forma de representación, la embajada extraordinaria, que resaltaba los vínculos afectivos entre soberano y súbditos. Era un medio extraordinario, siempre molesto para los consejos territoriales de la corte, pero que suponía la proclamación clara de la permanencia de una relación di-

recta entre rey y república, del recurso a la demanda de justicia general hacia el rey y de la importancia del ejercicio de su gracia para consolidar las realidades políticas.

No se trataba sólo de una incorporación corporativa a la Monarquía. Al igual que los clérigos y los mercaderes, los administradores y soldados nacidos en el reino, como naturales de los de Castilla, buscaron incorporarse al servicio directo al rey en su administración imperial. Gabriela Vallejo y yo mismo estudiamos la vida del capitán don Diego de Villalobos y Benavides, un escritor, soldado, cortesano y administrador mexicano que tuvo cargos de guerra en Flandes y de gobierno en la península Ibérica, con responsabilidad hacia África. El caso de don Diego es significativo en tanto que muestra la posibilidad y el camino de inserción de un hidalgo novohispano en la sociedad política y en la cultura militar europea. Además la familia del capitán permite reflexionar sobre hasta qué punto esta circulación familiar y generacional de los servidores del rey afectó a su identificación con sus patrias naturales o llevó a la construcción de un ideal imperial. Una problemática que es cualquier cosa menos privativa de los oriundos de un territorio concreto de los que poseía el rey católico.

Finalmente el artículo de José Luis de Rojas invita a reflexionar sobre las categorías mismas con las que no sólo se definió el mundo resultante de la conquista, sino que, a través de múltiples herencias y no pocas mutaciones, sirvieron para comprenderlo u ocultarlo desde la historiografía. Los procesos de mestizaje y definición de la población natural del reino y nativa de los territorios formaban parte de la propia dinámica política y cultural de unas sociedades muy complejas que han quedado en gran parte simplificadas

por la falta de reflexión conjunta de los historiadores que trabajan sobre ámbitos americanos y europeos. En el fondo, como ya se ha indicado, dichas dinámicas de afirmación y clasificación social formaban parte de la propia construcción permanente de las corporaciones en el antiguo régimen, por lo que parece que se impone buscar qué tuvo de común con los otros ámbitos de la Monarquía la aportación de una nobleza autóctona.

Como se verá por los textos aquí reunidos, la historia del reino de la Nueva España y de sus habitantes parece difícil de considerar en su pleno significado si no se tiene en cuenta su proyección (como posibilidad y como realidad) en el entramado del que formaba parte. Los intereses, las expectativas y los instrumentos movilizados para lograrlos se definían en, desde y hacia el conglomerado, apropiándose personas y corporaciones de los mecanismos que unían a una sociedad con su rey ausente para definirse política, social y culturalmente. Esto hace que las temáticas propuestas para este volumen sean trasladables al estudio de otros ámbitos, americanos o europeos, de la Monarquía. Las perspectivas de un análisis global de la misma, desde sus singularidades, son pues, las que posiblemente definan una historia que restituya en toda su significación el verdadero protagonismo de dicha Monarquía, que no correspondió sólo a los reyes en sus tronos y a los ministros en sus recámaras, sino, y sobre todo, a quienes la vivieron, la construyeron y la sufrieron, a sus habitantes, a los novohispanos.

José Javier Ruiz Ibáñez

Universidad de Murcia, Red Columnaria

